

## INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TELECTUS SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.

En calidad de comisario y en cumplimiento a lo solicitado por la Ley de Compañías y por el órgano de control como la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes para presentar el informe de la información financiera de la Empresa Telectus Soluciones Inteligentes S.A., del ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2017.

La revisión selectiva de las operaciones, documentos y registros contables, facilitados por la administración de la empresa sirvieron para la elaboración del presente informe, he revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y en mi opinión los criterios y políticas contables para preparar dicha información son adecuados y suficientes y se aplicaron de forma consistente con el ejercicio anterior.

A pesar de que la empresa tiene muy poco movimiento posee un control Interno contable suficiente y valedero que garantizan la confiabilidad de las operaciones y registros que se encuentran dentro de las normas de Legislación Ecuatoriana.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo el criterio de costo histórico, lo cual requiere el uso de estimaciones contables y de la aplicación de políticas contables.

Los resultados de este año son inferiores, en comparación al año anterior. Espero que para este nuevo ejercicio económico la empresa incremento su cartera de clientes y por ende sus ingresos.

Atentamente,



XIMENA NACEVILLA

Quito, 19 de marzo de 2018